



Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Cese de una carga familiar de Dipreca

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite sacar a una carga familiar del sistema de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), cuando deja cumplir los requisitos.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y correo postal de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro y montepío y funcionarios adscritos a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Trámite online:

- Debe tener la [ClaveÚnica](#).

Trámite en oficina:

- [Formulario cese de asignación familiar](#).
- Cédula de identidad vigente del titular de la pensión de retiro o montepío.
- [Carné de medicina curativa](#).
- Resolución de cese de asignación familiar (documento requerido para funcionarios activos).



No tiene costos.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Ingrese su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en “Continuar”. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
3. Complete el formulario con los antecedentes solicitados, y adjunte la documentación requerida.
4. Se desplegará un comprobante con la cual podrá hacer seguimiento de su solicitud.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el cese de su carga familiar, bajo el sistema previsional Dipreca.

Importante: si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La Plataforma de Atención al Beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - [Oficina regional de Dipreca](#). Puede agendar su hora en el [sitio web de la institución](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cese de la carga familiar, el que se verá reflejado en un plazo de siete días hábiles.

Importante: si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Link de trámite en línea:

<https://chileatiende.gob.cl/fichas/5313-cese-de-una-carga-familiar-de-dipreca>